



RESOLUCIÓN CS Nº 321 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 10 de AGOSTO de 2023

Expediente Nº 4350/17.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Julio Raúl MÉNDEZ, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL de la Escuela de Filosofía - FACULTAD DE HUMANIDADES; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H Nº 0961/23, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1º de julio de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 194/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10º Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2023)

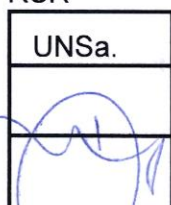
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el **Dr. Julio Raúl MÉNDEZ, D.N.I Nº 10.167.477**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL de la Escuela de Filosofía - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 1º de julio de 2023.

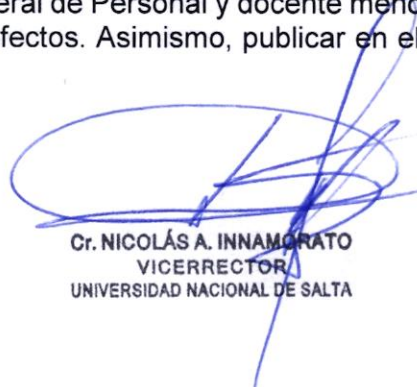
ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. Méndez los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA